



DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL SAN ROMAN – JULIACA
AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Juliaca, 11 de octubre del 2022

CARTA DE INVITACION N° 003 -2022-GRP/DREP/DUGEL.SR/DAGA/ABAST.

SEÑORES :

CIUDAD. -

ASUNTO : INVITACION A PARTICIPAR EN EL SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PEDAGOGICA.

REFERENCIA : REQUERIMIENTO N°135-2022-GRP-DREP-DUGELSR-DAGP/EEI.

ACTIVIDAD DE COMPROMISOS DE DESEMPEÑO

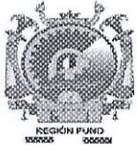
Mediante el presente es grato dirigimos a usted; con el objeto de invitar para la contratación de **01 Persona Natural Y/O Jurídica para el "SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PEDAGÓGICA"** Contratación de servicio de asistencia técnica en ponencia para curso de capacitación, para el nivel de educación Inicial, del área de Gestión Pedagógica de la Unidad de Gestión Educativa Local San Román.

Cabe indicar la oferta deberá ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de selección, establecida en el siguiente documento que se adjunta:

- Los Términos de Referencia deberá ser descargada de la Pagina Web de la UGEL SAN ROMAN.
- Las cotizaciones deberán de recoger en la Oficina de Abastecimientos y/o ser descargada de la Pagina Web.
- DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR. ANEXO N° 09
- DECLARACIÓN JURADA PARA PREVENIR CASOS DE NEPOTISMO Anexo N° 10
- Estar Inscrito en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) opcional.
- Registro Único del Contribuyente RUC Activo y habido.
- Tener Carta de Autorización de Código de Cuenta Interbancario (CCI) con vinculación al RUC.
- Presentar los documentos necesarios de acuerdo a los Términos de Referencia.

La presentación de expedientes será en sobre cerrado en mesa de partes de la UGEL SAN ROMAN, ubicado en el Jr. Nazca S/N Juliaca, San Román a partir del 11 de octubre en el horario de trabajo.

Agradezco su atención al presente, es oportuno para renovar mis consideraciones de estima personal.



DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL SAN ROMAN – JULIACA
AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



1. CRONOGRAMA CRONOGRAMA:

ETAPA	FECHA	LUGAR
Convocatoria y publicación de solicitud de cotización http://ugelsanroman.gob.pe/	11 al 13 de Octubre del 2022.	UGEL SAN ROMAN
Presentación de Ofertas a través de mesa de partes de la UGEL SAN ROMAN	13 de Octubre del 2022.	MESA DE PARTES (PRESENCIAL). 08:30 am A 12:30 pm.
Evaluación y calificación de Ofertas	13 de Octubre del 2022.	UGEL SAN ROMAN.
Otorgamiento de la Buena PRO.	13 de Octubre del 2022.	UGEL SAN ROMAN.

Juliaca, 11 de octubre del 2022.



SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 301 REGION PUNO-EDUCACION SAN ROMAN

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000911

Señores :		R.U.C.
Dirección :		
Teléfono :	Fax :	
Nro. Cons. : 408	Fecha : 11/10/2022	Documento : PEDIDO 00374
Concepto :	REQUERIMIENTO DE SERVICIOS N° 135-2022-GRP-DREP-DUGELSR-DAGP/EEI. SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA.	

UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	<p>SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PEDAGOGICA</p> <p>TÉRMINO DE REFERENCIA: AREA USUARIA: AREA DE GESTION EDAGOGICA NIVEL EDUCACION INICIAL.</p> <p>OBJETO DE LA CONTRATACION: CONTRATACION DE SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA EN PONENCIA PARA CURSO DE CAPACITACION, PARA EL NIVEL DE EDUCACION INICIAL, DEL AREA DE GESTION PEDAGOGICA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL SAN ROMAN.</p> <p>ACTIVIDAD DEL POI: NO/ACTIVIDAD DE COMPROMISOS DE DESEMPEÑO.</p> <p>CARACTERISTICAS Y/O CONDICIONES DEL SERVICIO: FORMACION ACADEMICA: LICENCIADO /PROFESOR DE COMPUTACION/INGENIERO DE SISTEMAS. EXPERIENCIA: NO REQUIERE EXPERIENCIA EN EL AREA REQUERIDA (PREVIA ENTREVISTA).</p> <p>ACTIVIDADES DEL CAPACITADOR: TEMAS A CAPACITAR: - PLATAFORMA DEL SIAGIE. - PLATAFORMA DEL SIMON. HERRAMIENTAS DE VIDEO CONFERENCIA: ZOOM, MEET Y OTROS. - MURALES Y PIZARAS INTERACTIVAS: JAMBOARD, PADLET. - HOJA DE CALCULO EXCEL. - DRIVE, ORGANIZACION DE CARPETAS. - CANVA GENIALY.</p> <p>LUGAR DE TRABAJO: UGEL SAN ROMAN MODALIDAD: PRESENCIAL.</p> <p>FECHA Y HORAS DE PONENCIA: - 14 DE OCTUBRE 3 HORAS. -21 DE OCTUBRE 3 HORAS. - 21 DE OCTUBRE 3 HORAS. - 28 DE OCTUBRE 3 HORAS. -04 DE NOVIEMBRE 3 HORAS - 11 DE NOVIEMBRE 3 HORAS. - 18 DE NOVIEMBRE 3 HORAS.</p>		

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 301 REGION PUNO-EDUCACION SAN ROMAN

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000911

Señores :	R.U.C.		
Dirección :			
Teléfono :	Fax :		
Nro. Cons. : 408	Fecha : 11/10/2022	Documento : PEDIDO 00374	
Concepto :	REQUERIMIENTO DE SERVICIOS N° 135-2022-GRP-DREP-DUGELSR-DAGP/EEI. SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA.		

UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	<p>TÉRMINO DE REFERENCIA: LUGAR DE EJECUCION DEL SERVICIO; SEDE INSTITUCIONAL DE LA UGEL SAN ROMAN UBICADO EN EL JR. MARIA PARADO DE BELLIDO N° 337 JULIACA.</p> <p>CONFIDENCIALIDAD: LA IFORMACION PROPORCIONADA AL PERSONAL CONTRATADO SERA BAJO RESPONSABILIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LOS MISMOS. ADJUNTO TERMINSO DE REFERENCIA.</p>		
		TOTAL	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a REGION PUNO-EDUCACION SAN ROMAN en la siguiente dirección : JR. MARIA PARADO DE BELLIDO 337 Teléfono : 051 321562

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC

Atentamente;


Lic. Adm. Lily M. Aruandaco Aguirre
ANALISTA EN ABASTECIMIENTO Y CONTRATACIONES
UGEL SAN ROMÁN


Area de Logística
C.P.C. Rita Hinojosa Monroy
Ejecutiva Administrativa I
UGEL-SAN ROMAN



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN ROMÁN
"BODAS DE ORO" 50 AÑOS AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN
AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. AREA USUARIA:

AGP (Área de Gestión Pedagógica) -Nivel de educación inicial

2. FINALIDAD PUBLICA:

Capacitación

3. OBJETO:

Contratación de **SERVICIO DE ASISTENCIA EN PONENCIA PARA CURSO DE CAPACITACIÓN**, para el nivel de educación inicial, del Área de Gestión Pedagógica de la Unidad de Gestión Educativa Local San Román.

4. ACTIVIDAD DEL POI:

No

Actividad de compromiso de desempeño.

5. CARACTERISTICAS Y/C CONDICIONES DEL SERVICIO:

5.1. Formación Académica:

Licenciado/profesor de computación/ingeniero de sistemas

5.2. Experiencia:

No requiere experiencia en el área requerida. (PREVIA ENTREVISTA)

6. CAPACITADOR

a) TEMAS A CAPACITAR:

- Plataforma de SIAGIE
- Plataforma de SIMON
- Herramientas de videoconferencias: zoom, meet, otros.
- Murales y pizarras interactivas: jamboard, padlet.
- Hoja de cálculo: Excel
- Drive, organización de carpetas
- Canva, genially

b) LUGAR DE TRABAJO: UGEL San Román



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN ROMÁN
"BODAS DE ORO" 50 AÑOS AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



c) **Modalidad:** Presencial

c) **SALARIO:** S/ 2500.00, a todo costo

e) **ÁREA:** AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

f) REQUISITOS

- **Formación profesional:** Licenciado/profesor de computación/ingeniero de sistemas
- **Experiencia Especifica:** No requiere experiencia en el área requerida. (PREVIA ENTREVISTA)
- **N° horas de ponencia.**

N°	FECHAS	HORAS
1	OCTUBRE 14	3 HORAS
2	OCTUBRE 21	3 HORAS
3	OCTUBRE 28	3 HORAS
4	NOVIEMBRE 4	3 HORAS
5	NOVIEMBRE 11	3 HORAS
6	NOVIEMBRE 18	3 HORAS

7. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

7.1. Lugar:

Sede institucional de la UGEL San Román - Jr. María P. Bellido N°
377 Juliaca.

7.2. Fecha de prestación de servicio:

N°	FECHAS
1	OCTUBRE 14
2	OCTUBRE 21
3	OCTUBRE 28
4	NOVIEMBRE 4
5	NOVIEMBRE 11
6	NOVIEMBRE 18



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN ROMÁN
"BODAS DE ORO" 50 AÑOS AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



7.3. Cantidad de personal requerido: 01

8. CONFIDENCIALIDAD:

La información proporcionada al personal contratado, será de bajo responsabilidad y confidencialidad de los mismos.

Juliaca, 23 de setiembre del 2022.



[Handwritten Signature]
Dr. L. Somoza Sucapuca Chingapaza
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
UGEL - SAN ROMÁN

[Handwritten Signature]
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN
UGEL - SAN ROMÁN



**DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL SAN ROMAN – JULIACA
AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA**



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

ANEXO N° 09

DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR.

SEÑORES:

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL – SAN ROMAN
Jr. Maria P. De Bellido N° 337 Urb La Capilla (Frente Al Mercado San Luis)
Presente .-

Yo..... con DNI:
..... y con RUC N° con domicilio
Legal:..... del Distrito.....
Provincia..... del Departamento..... con número de teléfono(s)
N°(s):....., correo electrónico:

El declarante, en amparo al principio de veracidad establecido en el numeral 1.7- Principio de presunción de veracidad - del artículo IV del Título Preliminar de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, DECLARA BAJO JURAMENTO:

1. Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presentó para, la presente contratación.
2. Cumplir en todos los extremos con los términos de referencia o especificaciones técnicas, según corresponda, que cuento con stock suficiente y a su libre disposición para atender la contratación, y me someto a cualquier indagación posterior a la contratación que sea necesaria.
3. No percibir ningún ingreso como remuneración, ni pensión del Estado Peruano (Institución Pública o Empresas del Estado) y no me encuentro incurso dentro de la prohibición de doble percepción e incompatibilidad de ingresos, salvo por función docente o por ser miembros únicamente del órgano colegiado.
4. No tener impedimento para contratar con el Estado, de acuerdo a lo señalado en el numeral 11.1 del artículo 11 de la Ley N° 30225 y sus modificatorias, Ley de contrataciones del Estado, que señala "cualquiera sea el régimen legal de contratación alicable, están impedidos de ser participantes, postores, contratistas y/o subcontratistas, Incluso en las contrataciones a que se refiere el literal a) del artículo 5 de la presente Ley, las personas establecidas en los literales a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), K), l), m), n), o), p), q) y r)".
5. No tener inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado al amparo de lo dispuesto por el artículo 242 de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General en los casos de: inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado, conforme al Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles-RNSSC, inhabilitación administrativa ni judicial vigente con el Estado, impedimento para hacer el postor o contratista, expresamente previstos por las disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia, e inhabilitación o sanción del colegio profesional, de ser el caso.
6. No tener vínculo laboral con otra Institución Pública o dependencia del Ministerio de Educación.
7. No encontrarme en una situación de conflicto de intereses de índole económica, política, familiar o de otra naturaleza que puedan afectar la contratación.
8. No tener antecedentes policiales, penales o judiciales por delitos dolosos.
9. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad.
10. Conocer lo establecido en el artículo 138. 4 del Reglamento de la Ley de Contrataciones - Cláusula Anticorrupción.
11. Autorizo ser notificado mediante correo electrónico, en caso resulte ganador de la buena Pro, en la etapa de ejecución contractual, a la dirección electrónica señalada.
12. Autorizar que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al CCI y Banco señalados por mi persona. Asimismo, dejo constancia que el comprobante de pago de ser emitida por mí representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de compra y/o de Servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios materia del contrato, quedará cancelada para todos sus efectos, mediante la sola acreditación del importe del referido comprobante de pago a favor de la cuenta en la entidad bancaria, a que se refiere líneas arriba.
13. No divulgar, revelar, entregar o poner a disposición de terceros, salvo autorización expresa de la DREP, la información proporcionada por esta para la prestación del servicio y/o bienes, y en general toda información a la que tenga acceso a la que pudiera producir como parte de los servicios o bienes que presta, durante y después de concluida la contratación, comprometiéndose a mantener la confidencialidad de la información y a no utilizarla para ningún otro propósito para el que fue requerido.

Así mismo, manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y me atengo a lo establecido en la normativa vigente, y que si lo declarado es falso estoy sujeto a las acciones legales y penales correspondientes, en caso de verificarse su falsedad.

Juliaca, _____ de _____ del 202 _____



FIRMA Y SELLO

NOMBRES Y APELLIDOS: _____

DNI: _____



**DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL SAN ROMAN – JULIACA
AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA**



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

**ANEXO N° 10
DECLARACIÓN JURADA PARA PREVENIR CASOS DE NEPOTISMO**

Yo..... con
 DNI: y con RUC N° con
 domicilio Legal: del
 Distrito..... Provincia..... del Departamento..... con
 número de teléfono(s) N°(s):, correo
 electrónico:
 vínculo con la entidad: NOMBRADO (.....), DESIGNADO (.....), CONTRATADO (.....).

Declaró que al momento de suscribir el presente documento:

1. Tengo conocimiento de las disposiciones contenidas en las siguientes normas legales:
 - a. Ley N° 26771, Establecen prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación del personal en el Sector Público, en casos de parentesco.
 - b. Decreto Supremo N° 021-2000-PCM, Aprueban Reglamento de la Ley que establece prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el Sector Público, en casos de parentesco.
 - c. Decreto Supremo N° 017-2002-PCM, modifican reglamento de la Ley que estableció prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el Sector Publico, en caso de parentesco
 - d. Decreto Supremo N° 03-2005-PCM, Disponen otorgamiento de Declaración Jurada para prevenir casos de nepotismo.
 - e. He cumplido con revisar el LISTADO DE TRABAJADORES A NIVEL NACIONAL proporcionando por la Entidad y he agotado las demás verificaciones y corroboraciones necesarias.
2. En consecuencia, DECLARÓ BAJO JURAMENTO que (indicar SI o NO) tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y/o segundo de afinidad y/o vínculo conyugal, con trabajador(es) de la Dirección Regional de Educación Puno, Unidad de Gestión Educativa Local San Roman y en otras entidades estatales tales como Ministerios, empresas del Estado, entre otros.

SI NO

3. En el caso de haber consignado una respuesta afirmativa, declaró que la(s) persona(s) con quien(es) me une el vínculo antes indicado es(son):

APELLIDOS Y NOMBRES	DEPENDENCIA	PARENTESCO
a.
b.
c.

La presente Declaración Jurada se Fórmula en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4-A del Reglamento de la ley N° 26771, incorporando mediante Decreto Supremo N° 034-2005-PCM.

Juliaca, _____ de _____ del 202_____

FIRMA Y SELLO



NOMBRES Y APELLIDOS _____

DNI: _____